



Instituto Estudios Fiscales

Escuela de la Hacienda Pública

CURSO SOBRE LAS NUEVAS FORMAS DE CONTROL FISCAL ANTE LA GLOBALIZACIÓN: EL ICAP (The international Compliance Assurance Programme): ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

La Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales ofrece el curso virtual **"LAS NUEVAS FORMAS DE CONTROL FISCAL ANTE LA GLOBALIZACIÓN: EL ICAP (The International Compliance Assurance Programme): ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL"**.

PROFESORES

El material al que podrá acceder el alumno ha sido elaborado por D. Francisco Delmas González, Inspector Jefe de la Dependencia de control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes (DCGC) de la AEAT y Elena Manrique López, Jefa de la Unidad de Control Tributario y Aduanero, Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la DCGC de la AEAT.

- **Francisco José Delmas**

Inspector de Hacienda del Estado

Inspector Jefe de la Dependencia de control Tributario y Aduanero de la DCGC de la AEAT

- **Elena Manrique López**

Inspectora de Hacienda del Estado

Jefa de la Unidad de Control Tributario y Aduanero, Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la DCGC de la AEAT

DESTINATARIOS

Funcionarios de los grupos A1 y A2 del Estado y de las CC.AA.

OBJETIVOS

La gestión del riesgo fiscal y la seguridad jurídica ocupan un papel cada vez más importante en el mundo de las decisiones empresariales.

En los últimos tiempos, las empresas y las Administraciones tributarias han ido desarrollando diferentes herramientas que tienen como finalidad afrontar adecuadamente estos nuevos retos en un mundo cada vez más globalizado. El programa ICAP hay que contextualizarlo en el ámbito de la relación cooperativa-cumplimiento cooperativo, desde una perspectiva internacional. Este curso tiene como objetivos fundamentales analizar el contexto en el que están desarrollando los nuevos modelos

de evaluación de los riesgos fiscales en aras de obtener certeza y la seguridad por las empresas, centrándose en el cambio cultural y procedimental que se está produciendo en el contexto internacional y, en particular, en España.

Se examinará el contexto de nacimiento del programa cómo surge, por qué, la relación existente con nuestro Código de Buenas Prácticas (CBPT), la descripción del programa ICAP 1, valoración de la experiencia española del ICAP 1 y comentario del programa ICAP 2.0.

FECHA DE MATRÍCULA, INICIO Y DURACIÓN DEL CURSO

El plazo para inscribirse en el curso se iniciará el día **1 de marzo de 2020** y permanecerá abierto durante los próximos meses, **hasta el 1 de septiembre de 2020**. Una vez rellenada la solicitud que estará disponible en el Campus Virtual del IEF, su matriculación le será comunicada mediante correo electrónico en el que se le facilitará el usuario y la contraseña asignados.

El tiempo durante el cual el alumno podrá visualizar los contenidos será indefinido en tanto el curso permanezca abierto en la plataforma del IEF.

La Escuela de Hacienda Pública se reserva el derecho a anular esta convocatoria en el caso de que no se reciba un número mínimo de solicitudes.

DESARROLLO DEL CURSO

El material consta de una serie de grabaciones sobre las cuestiones objeto de estudio, acompañadas de presentaciones en *power point*.

El alumno, una vez que tenga acceso al curso, podrá seleccionar los contenidos que más le interesen y visualizar los vídeos correspondientes o estudiar una presentación en particular. En este sentido, no se incluyen actividades ni cuestionarios que el alumno deba superar, ya que más bien se trata de una forma de hacer llegar información a todas aquellas personas que tengan inquietud por poner al día sus conocimientos.

Como consecuencia de la ausencia de pruebas de evaluación, **no se entregará ningún diploma o certificado**.

UTILIZACIÓN DE EQUIPOS

La utilización de equipos del centro de trabajo deberá contar con el consentimiento del superior jerárquico.

El coste telefónico de la conexión a Internet cuando el curso se realice en el equipo particular del funcionario correrá, en todo caso, a cargo del usuario seleccionado.

PROGRAMA

1. Antecedentes. Contexto histórico
2. Crisis 2008. Documento sobre intermediarios fiscales
3. Cumplimiento cooperativo en España
 - a. CBPT
 - b. Informes de transparencia
 - c. Paralelismo cumplimiento cooperativo=informes transparencia=ICAP
 - d. Beneficios cumplimiento cooperativo: AEAT-empresas
 - e. Introducción ICAP
4. ICAP 1. Impulsores del programa. Experiencia española
5. ICAP2. Nuevo programa. Desarrollo. Fases. Estado de situación

DIRECCIÓN DEL CURSO

Director del Curso: Ana de la Herrán Piñar.
Coordinadora de Formación.
Tf.: 913 39 87 61